

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P.**

En las instalaciones del salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., sito en Palacio Municipal sin número, zona centro de esta Ciudad; siendo las **trece horas del día 31 de agosto de 2022** y en observancia a lo dispuesto por los artículos 92 y 93 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 14, 15, 16, 17, 22 y 24 del Reglamento de Catastro Municipal de Ciudad Valles, S.L.P.

Como primer punto del orden del día procedo al pase de lista y verificación del quorum legal:

NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	PRESENTE
CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	PRESENTE
ISIDRO LÓPEZ MORALES	PRESENTE
MA. ANEL CORONADO AGUILAR	PRESENTE
RUT MIREA PORTILLA SÁNCHEZ	PRESENTE
JAVIER CRUZ SALAZAR	PRESENTE
ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH	PRESENTE
KARINA ELIZABETH RESÉNDIZ PÉREZ	PRESENTE
FRANCISCO RAFAEL RODRÍGUEZ AGUILAR	PRESENTE
JOSÉ ÁNGEL PIÑA LOREDO	PRESENTE

Doy cuenta de la presencia de **diez integrantes del Consejo**, por lo que se declara que existe quorum legal para poder celebrar la presente sesión de instalación.

Siguiendo con el orden del día cedo el uso de la voz al **Presidente Municipal Licenciado David Armando Medina Salazar**, para que declare formal y legalmente instalada la sesión.

Dando cuenta de la presencia de **diez integrantes** del **Consejo** y siendo las **trece horas del día 31 de agosto de 2022**, declaro formal y legalmente instalada la sesión y por consiguiente se declaran válidos todos los acuerdos que en la presente se tomen.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria manifiesta para continuar con la sesión procedo a dar lectura al orden del día, para que posteriormente sea votado y en caso de ser aprobado continuar con la sesión, lo cual hago de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum legal.
- 2.- Instalación legal de la sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Integración del Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Cd. Valles S.L.P.
- 5.- Toma de protesta de los integrantes del Consejo.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Leído que ha sido el orden del día pregunto a los presentes, los que estén por la afirmativa sírvanse en levantar la mano en señal de aprobación.

Muchas gracias, una vez hecho el recuento de votos doy cuenta de diez votos a favor por lo que se tiene aprobado el orden día por unanimidad.

Doy paso al **cuarto punto del orden del día** consistente en la integración del **Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Cd. Valles S.L.P.**, de conformidad con los artículos 92 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y 14 del Reglamento de Catastro del H. Ayuntamiento de Cd. Valles S.L.P.

INTEGRANTES	NOMBRES	
PRESIDENTE MUNICIPAL	DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	PRESIDENTE HONORARIO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	SECRETARIO TÉCNICO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL	ISIDRO LÓPEZ MORALES	COORDINADOR DEL CONSEJO
TESORERA MUNICIPAL	MA. ANEL CORONADO AGUILAR	TESORERA MUNICIPAL
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	RUT MIREA PORTILLA SÁNCHEZ	REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATASTRO	JAVIER CRUZ SALAZAR	REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATASTRO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS	ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS
SÍNDICO MUNICIPAL	KARINA ELIZABETH RESÉNDIZ PÉREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
DIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO	FRANCISCO RAFAEL RODRÍGUEZ AGUILAR	DIRECTOR JURÍDICO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JOSÉ ÁNGEL PIÑA LOREDO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para dar continuidad con el orden del día, y en relación con el punto **quinto** relativo a toma de protesta del Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Cd. Valles S.L.P., cedo el uso de la voz al Presidente Municipal **Licenciado David Armando Medina Salazar**, para que realice la toma de protesta.

En uso de la voz el Presidente Municipal **Licenciado David Armando Medina Salazar** toma protesta de la siguiente manera a los miembros del Consejo y pregunta, Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley de Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento de Catastro, y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar fielmente el cargo que se les ha conferido.

Todos los miembros del consejo manifiestan:

“SI PROTESTO”.

Continúa con el uso de la voz el Presidente Municipal **Licenciado David Armando Medina Salazar** indica a los Consejeros.

“...Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no que se los demande...”

La Secretaria General continua con el uso de la voz manifestando: Una vez que hemos tomado protesta como miembros del **Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Cd. Valles S.L.P.** Cedo el uso de la voz al **Ing. Isidro López Morales**, para que como Coordinador del Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Cd. Valles S.L.P, proceda a informarnos nuestras atribuciones.

En uso de la voz **Ing. Isidro López Morales** manifiesta: buenos días, como director del Departamento de Catastro y Coordinador Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Cd. Valles S.L.P y con fundamento en lo dispuesto en el artículo **24 del Reglamento de Catastro**, me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento las atribuciones que como Consejeros tenemos.

Artículo 24. Las atribuciones del Consejo Técnico Catastral Municipal son las que se señalan a continuación:

I. Es el organismo permanente de investigación científica y tecnológica que tenga por objeto opinar sobre la creación o reestructuración de los métodos, sistemas y procedimientos para el control de la información inmobiliaria.

II. Opinar, cuando el Ayuntamiento lo solicite, en relación con la propuesta de planos y valores unitarios por zona homogénea y bandas de valor de terrenos y tablas de construcción en zonas urbanas y por hectárea en zonas rurales.

III.-Opinar sobre las adecuaciones a los derechos por los servicios que reciba el Ayuntamiento en materia catastral, así como los montos de las cuotas o de cualesquiera otros ingresos que deba recibir el propio Ayuntamiento por las actividades relacionados con la propiedad inmobiliaria y, así mismo, a los mecanismos o procedimientos necesarios para su cobro y percepción.

IV. Opinar, cuando el Ayuntamiento lo solicite, sobre las cuotas y tarifas aplicables al impuesto predial.

V. Opinar sobre los trabajos de fotogrametría o de medición directa que son necesarios para las funciones catastrales.

VI. Auxiliar a los organismos, oficinas o instituciones cuyas atribuciones en materia de obras públicas, planificación y otros proyectos requieran de la información inmobiliaria.

VII. Establecer los mecanismos de coordinación entre las Dependencias relacionadas con la propiedad inmobiliaria.

VIII. Coadyuvar en ordenamiento y regularización los asentamientos humanos de acuerdo con los planes y normas vigentes de desarrollo urbano, equilibrio natural y ambiental.

IX. Auxiliar en el deslinde y descripción de los límites municipales, en concordancia con otros Municipios colindantes.

X. Auxiliar a la Dependencia responsable en la fijación de la nomenclatura de calles y numeración oficial de los predios.

XI. Analizar y proponer la solución a los asuntos turnados al Consejo Técnico Catastral Municipal, formulando observaciones y propuestas que a su criterio estime procedente.

XII. Las demás que le confieran las Leyes y Reglamentos correspondientes.

Una vez terminada la participación del ingeniero **Isidro López Morales** continúa con el uso de la voz la Secretaria General, quien manifiesta:

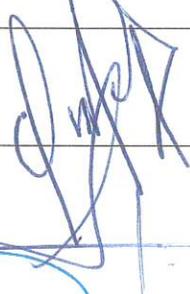
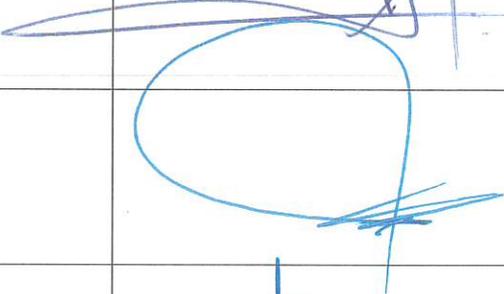
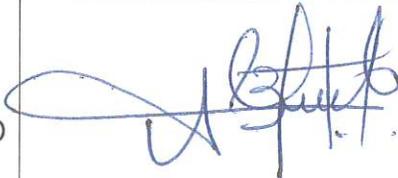
Continuando con la sesión doy paso al punto número **cinco del orden del día** consistente en **asuntos generales** en este punto hago de su conocimiento que no se presentó ninguna propuesta para traer a asuntos generales, por lo que una vez agotado el punto, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal Licenciado **David Armando Medina Salazar**, para que proceda a clausurar la presente sesión.

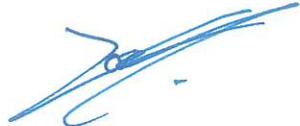
2

Isidro López Morales
2

En uso de la voz manifiesta el **Licenciado David Armando Medina Salazar** que de no existir ningún otro asunto por tratar y una vez agotado el orden día, se da por terminada y se clausura la sesión, siendo las **trece horas con treinta minutos del día 31 de agosto de 2022**; firmando al margen y al calce los que intervinieron en la misma.

MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR PRESIDENTE HONORARIO	
CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO SECRETARIA TÉCNICA	
ISIDRO LOPEZ MORALES COORDINADOR DEL CONSEJO	
MA. ANEL CORONADO AGUILAR TESORERA MUNICIPAL	
RUT MIREA PORTILLA SÁNCHEZ REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	
JAVIER CRUZ SALAZAR REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATASTRO	
ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS	

KARINA ELIZABETH RESÉNDIZ PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL	
FRANCISCO RAFAEL RODRÍGUEZ AGUILAR DIRECTOR JURÍDICO	
JOSÉ ÁNGEL PIÑA LOREDO DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	/ uso Angel Pinol. 

